

En la comuna de Llay Llay se dio el vamos a la temporada de riego en la provincia

En la comuna del viento se dio el vamos a la temporada de riego en la provincia de San Felipe de Aconcagua con la reinauguración de las obras del tranque en el sector de Los Loros. Afortunadamente, el lluvioso invierno pasado ha hecho que esta temporada de riego sea positiva

debido a la acumulación del recurso hídrico.

En este contexto, el delegado provincial, **Daniel Muñoz Pereira**, señaló que «estuvimos en la comuna de Llay Llay, en el sector de Los Loros, en el canal Los Loros, primero haciendo una reinauguración

• **En la oportunidad, además se reinauguraron las obras de mejoramiento del tranque Los Loros.-**

de un tranque en el lugar, una obra que ejecutó la Comisión Nacional de Riego que beneficia a múltiples regantes del sector».

En este contexto, Muñoz agregó que «y también, a la vez, se aprovechó de generar el hito del inicio de la temporada de riego en materia agrícola en la zona, para dotar de seguridad de riego a los regantes, tanto pequeños, medianos y grandes agricultores de la provincia, entendiendo la necesidad del recurso hídrico y con este tipo de obras, damos segu-

ridad en el riego, entregando certidumbres y también genera un crecimiento económico y productivo en la provincia».

Respecto de esto último, las proyecciones indican que no debería ser una temporada de riego con mayores dificultades, considerando la acumulación de nieve en la cordillera y de agua en los tranques y embalses.

«Hasta el momento, según las condiciones meteorológicas que hemos tenido, principalmente de precipitaciones en la provincia, tenemos una



En Llay Llay se dio el vamos a la temporada de riego en la provincia.

auspiciosa temporada de riego, la nieve, los tranques y embalses, tienen capacidad completa, por tanto, es positivo la capacidad y seguridad de riego en la provincia», indicó la autoridad provincial.

Asimismo, y consultado si este favorable escenario se traduce en que debiera existir intervención al río de parte de los organiz-

mos competentes, Daniel Muñoz sostuvo que «hasta el momento con el recurso existente, no deberíamos tener intervenciones en cuanto a los recursos hídricos dado el normal funcionamiento del ciclo de riego en la provincia, pero sí, con un eficiente uso de los agricultores y unidades de riego correspondiente», cerró.

EXTRACTO

07° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409 2° PISO, REMATARÁ 23 OCTUBRE 2024 12:30 HRS. INMUEBLE LOTE A, RESULTANTE FUSIÓN LOTES Z Y A, UBICADOS ALAMEDA CHACABUCO CIUDAD, COMUNA Y PROVINCIA LOS ANDES, E INDIVIDUALIZADO PLANO PROTOCOLIZADO BAJO N°121 FINAL REGISTRO PROPIEDAD AÑO 2010, SUPERFICIE 306,60 METROS CUADRADOS. INSCRITO FOJAS 831 N°1210 REGISTRO PROPIEDAD CONSERVADOR BIENES RAICES LOS ANDES AÑO 2010. MÍNIMO SUBASTA \$54.400.381.- SUBASTA REALIZARÁ VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM. INTERESADO PARTICIPAR SUBASTA COMO POSTOR, DEBERÁ TENER ACTIVA CLAVE ÚNICA ESTADO, PARA SUSCRIPCIÓN ACTA REMATE; ADEMÁS, DEBERÁ RENDIR CAUCIÓN QUE NO PODRÁ SER INFERIOR 10% MÍNIMO FIJADO REMATE, MEDIANTE VALE VISTA TOMADO CUALQUIER BANCO PLAZA, A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, CON INDICACIÓN TOMADOR FACILITAR DEVOLUCIÓN. VALE VISTA DEBERÁ SER PRESENTADO SECRETARÍA TRIBUNAL DÍA ANTERIOR FIJADO SUBASTA, ENTRE 10:00 Y 12:00

EXTRACTO

Por resolución de fecha 11 de abril del 2024, y de fecha 06 de septiembre del 2024, en los autos Rol V-290-2023, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento